

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 1 de 17

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo
Acta No. 10 Sesión Ordinaria Presencial y Virtual

FECHA: 13 de agosto de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Corporación de Residencias Universitarias Cra. 33 No. 23-51

Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/rvv-bxni-xdv

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte dramático	Consejero	Víctor Hugo Rueda Polito
Representante Asuntos Locales	Consejera	Mariela Betancur
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Luz Ángela García Ramos
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Isabel Ñañez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegada	Lili Francis Díaz
Representante de Danza	Consejera	Diana Niño Jiménez
Representante del Pueblo raizal en las localidades	Consejera	Lineth Archbold
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Delegado CRU	José David Primo Cabeza
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	María Del Pilar Sosa
Representante de Artesanos	Asociación de artesanos en defensa del oficio ancestral y su medio ambiente Pachamama	Germán Giovanni Cortés Holguín
Representante de Literatura	Diógenes colectivo	Leonardo Rivera González
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Santiago Ríos Valencia
Representante de Circo	Consejero	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mónica Beltrán Rodríguez
Alcaldía Local	FDLT	Esteban Zabala
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Andrea Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 2 de 17

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Teusaquillo	Óscar Javier Monroy
IDPAC	Gloger Cruz
Presidente CLACP Suba	David Méndez
Director de Asuntos Locales y Participación	Alejandro Franco Plata
Instituto Distrital de las Artes	Julieta Vera
Instituto Distrital de las Artes	Eddy Laverde
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez Escobar (Con justificación)
Representante de Gestores Culturales	Consejero	Julián Armando Bautista
Representante de Artes Audiovisuales	Consejera	Vianney Herrera Bello

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 16

Porcentaje 73% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Aprobación del orden del día y actas del mes de julio
5. Elecciones Atípicas
6. Estrategias empleadas en el CLACP Suba – Presidente David Méndez
7. Intervención del Director de Asuntos Locales de la SCR D – Alejandro Franco
8. Socialización de Geoclick – IDARTES
9. Avances de Sesión Informativa del CLACP
10. Presupuestos Participativos
11. Proposiciones y varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGIMEN DE INTERIORES</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 3 de 17

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

La Secretaria Técnica, saludó a los asistentes a la sesión ordinaria del mes de agosto del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo a las 3:50 p.m. e inició la reunión pidiendo autorización para grabar la sesión para la elaboración del acta, moción que fue aceptada por los consejeros y consejeras, posteriormente efectuó el respectivo llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

No se tiene designación de comisión, se remite el acta a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras para su revisión y comentarios y se remite un formulario de Google para aprobación de actas, posterior a esto se entrega el resultado en la sesión siguiente para dejar la constancia en acta. Para esta sesión no se llevó a cabo este punto.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

En esta instancia de la sesión no se hizo seguimiento a tareas y compromisos.

4. Aprobación del orden del día y actas del mes de julio

La Secretaria Técnica, sometió a votación la aprobación del orden del día.

El Coordinador de liderazgo participativo, comentó que Alejandro Franco Plata, Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D se había comprometido con él en la Asamblea Interlocal Norte a asistir al CLACP de manera presencial. Manifestó que si le hubieran dicho que él se conectaría virtualmente no hubiera asistido de modo presencial.

El Consejero Carlos Montenegro, mantuvo que no tenía sentido aprobar el orden del día, pues más que les explicaran proyectos, asistieron de modo presencial para escuchar y dialogar con el Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D para saber cuál era la postura de la Alcaldía Mayor frente al CLACP.

El Coordinador de liderazgo participativo, preguntó si el Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D necesitaba que los consejeros renunciaran para que hiciera presencia en el espacio de participación. Agregó que él está próximo a renunciar. Indicó que estaban perdiendo tiempo, no les pagan y el funcionario no llegó a la sesión. Preguntó si eran más importantes sus demás asuntos que el CLACP de Teusaquillo.

La Consejera Diana Niño, manifestó que el Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D tenía una absoluta falta de interés por participar del espacio.

La Consejera Luz Ángela García, comentó que es necesario cumplir con el orden del día propuesto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMOVEMOS SU PARTICIPACIÓN EN LA REGULARIZACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 4 de 17

Esteban Zabala, comentó que le parecía necesaria la presencia del Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D en el espacio de participación, además por estar dentro del marco normativo del acuerdo de la SCR D. Manifestó que ellos como Alcaldía Local hacen un acompañamiento como está suscrito en la normatividad. Comentó que notaba que en el CLACP había un clima tenso que requería de claridad por parte del funcionario.

La Consejera Luz Ángela García, reiteró que es necesario cumplir con el orden del día propuesto y propuso que en caso de querer expresar algo al Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, pudieran hacerlo mediante un derecho de petición.

El Consejero Carlos Montenegro, comentó que el objetivo de la sesión era abordar estrategias para orientar el CLACP y revisar si hay respuesta por parte de la institucionalidad en cuanto a la misión de los consejeros y consejeras. Reiteró que quedaba claro que para la institucionalidad los consejeros y consejeras no eran importantes. Se preguntó con qué ánimo revisar una serie de oferta si en términos prácticos no va a pasar nada. Contó que las últimas cuatro sesiones han sido manifestación de una amplia burocracia que no es eficiente y están aburridos de esta situación.

El Coordinador de liderazgo participativo, propuso escuchar al presidente del CLACP de Suba en virtud del respeto a su desplazamiento. Sostuvo posteriormente que hasta que él no tuviera garantías por parte del Director de Asuntos Locales y Participación no convocaría más a los consejeros y consejeras. Reiteró que a él no le están pagando y que la secretaria técnica Mónica Beltrán ha desempeñado un buen papel en su rol, pero le pidió empatía para con la situación vivida por el CLACP ante la ausencia del Director de Asuntos Locales y Participación. Comentó que CLACP es una farsa y no están haciendo nada.

Propuso que el CLACP pudiera escuchar a David Méndez, presidente del CLACP de Suba sobre su experiencia de participación a fin de concretar si es necesario radicar derechos de petición o tutelas para no ser más idiotas útiles en el espacio de participación.

La Consejera Luz Ángela García, reiteró que Alejandro Franco Plata estaba en la reunión presente de modo virtual.

Alejandro Franco, comentó que estaba presente hace mucho tiempo.

El Coordinador de liderazgo participativo, sostuvo que habían acordado en la Asamblea Interlocal norte su participación de manera presencial. Reiteró que su ausencia era una falta de respeto para con el tiempo de los consejeros y consejeras. Afirmó que él había adelantado gestiones para que su presencia se diera ya que el CLACP de Teusaquillo prácticamente se está viniendo abajo. Afirmó que si a los funcionarios que les pagan no les importaba la situación, a él como presidente tampoco le importaba. Reiteró que no estaba de acuerdo con que el Director de Asuntos Locales y Participación estuviera presente de modo virtual y era una falta de respeto para con el CLACP.

La Consejera Luz Ángela García, manifestó que muchos no pudieron asistir de modo virtual y, en aras de que todos estaban presentes en la sesión aunque fuese de diferentes modos, invitó a que pudieran escuchar al funcionario de la SCR D. Reiteró el llamado a continuar con la sesión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 5 de 17

La Consejera Isabel Ñañez, indicó que ella ha estado en el CLACP desde el comienzo y se retiró porque no vio nada en el CLACP que beneficiaría a su población. No obstante, retomó su rol por delegación, pero la situación no ha cambiado. Manifestó su acuerdo con el presidente del CLACP en no tener el respaldo de la institucionalidad. Comentó que el gesto del Director de Asuntos Locales y Participación no denotaba respeto hacia los consejeros y consejeras. Afirmó que en el espacio de participación ya no había nada productivo y se iba a retirar del CLACP.

Alejandro Franco, inició su intervención ofreciendo disculpas por la situación a todos los integrantes del CLACP de Teusaquillo. Afirmó que se había comprometido con el coordinador del Consejo a asistir a la próxima sesión del espacio. No obstante, manifestó encontrarse en el IDPC y no tener forma de desplazarse. Contó que se estaba construyendo un parque arqueológico en Usme y en ese momento vencía el plazo para incorporar los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Usme al Convenio que se tiene con el IDPC y la SCR D y como Dirección de Asuntos Locales y Participación tenían la función de establecer el puente para dicho ejercicio. Relatando de este modo la razón por la que asistió al CLACP de modo virtual.

Contó que en el pasado ha sucedido que un CLACP cita presencialmente y por razones de fuerza mayor la asistencia se ha dado de modo virtual y no se había interpretado como una falta de respeto. Indicó que, por la coyuntura de la pandemia, bien sea virtual o presencial, las reuniones han sido interpretadas como tal y el cambio de la presencialidad a la virtualidad no han sido catalogadas como falta de respeto. Motivo por el cual ofreció a los consejeros y consejeras disculpas por la situación.

Sostuvo que no es falta de compromiso, entiende la frustración de los consejeros y consejeras, indicó entender que asumir la presidencia de un CLACP es desgastante y que en ocasiones los funcionarios públicos tienen gestos que por el afán del día parecen no ser graves, pero del otro lado si son sentidos de manera ofensiva.

Propuso que ya estando en el espacio virtual pudieran conversar sobre lo que están trabajando durante el año y los consejeros y consejeras pudieran contar sobre las dificultades a fin de concretar de qué modo la SCR D puede apoyarlos.

Afirmó que sentía de corazón la situación ocurrida e invitó a retomar el propósito del encuentro. Además, que comprendía que lo ocurrido era símbolo de la situación del momento y la frustración acumulada, pero hay formas más fáciles de lidiar con los conflictos que el recurrir a una tutela o derecho de petición.

Indicó que, si hubiera sabido que su gesto se hubiera interpretado de este modo, habría asistido de modo presencial. Además, que no es una acción con dolo o que no le importen los mecanismos de participación. Contó que él viene de militar y ser activista muchos años y él está allí porque cree en las instancias de participación.

Manifestó que reconoce su esfuerzo por donar su tiempo en este espacio participativo, pero no puede separarse de su rol institucional. Aclaró que cuando se puede emprender un diálogo de humano a humano y reconocer todas las cosas que les unen, es más fácil el diálogo. Reiteró sus disculpas y mencionó que existen garantías para el encuentro así fuese de este modo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU PARTICIPACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 6 de 17

La Consejera María Del Pilar Sosa, comentó que hay un sentir y necesidad de tener una reunión presencial con el Director de Asuntos Locales y Participación. Sugirió plantear un orden del día para que el presidente del CLACP de Suba pudiera intervenir y posponer la intervención del Director para una próxima sesión presencial. Manifestó que es necesario tener un poco más de empatía por parte de la institucionalidad porque este tipo de gestos son los que pueden afectar el diálogo.

La Consejera Luz Ángela García Ramos, reiteró que si se encontraban conectadas era justamente porque les interesaba participar del encuentro y ser escuchadas. Comentó que a las personas se les puede presentar dificultades de último momento y no tienen que ser presencial todos los encuentros. Indicó que el hecho de que haya quienes están conectados no representa que no les interese el espacio.

Alejandro Franco Plata, comentó que comprende la importancia de su presencia de modo presencial. Indicó que se quedará en toda la sesión y ya sabiendo la importancia para el CLACP en verse cara a cara propuso verse más adelante de modo presencial. Pidió le notificaran la fecha y hora para programar la reunión.

La Secretaria Técnica, sometió a votación de los consejeros y consejeras la modificación del orden del día para ir hasta las 6:00 p.m. dándole prioridad a la intervención del presidente del CLACP de Suba, escuchar al Director de Asuntos Locales y Participación o replantear la reunión presencial con el Director de Asuntos Locales y Participación.

Posterior a escuchar a todos los consejeros y consejeras, notificó al presidente del CLACP que con 10 votos negativos se aprobó la proposición de escuchar al presidente del CLACP de Suba y reprogramar la sesión presencial con el Director de Asuntos Locales y Participación contra dos votos positivos. Motivo por el cual se reprogramaría la sesión ordinaria del CLACP en su totalidad. Se excusó con los funcionarios del IDPAC e IDARTES por la situación ya que iban a intervenir en el encuentro. Se comprometió a revisar la agenda del Director para contar con la participación del Director e invitó a que una vez se conozca la nueva fecha, los demás puedan asistir presencialmente.

El Coordinador de liderazgo participativo, pidió al Director de Asuntos Locales y Participación confirmar de modo formal y escrito su asistencia presencial para la próxima sesión.

Alejandro Franco Plata, propuso programar una fecha de una vez.

La Secretaria Técnica, propuso programar el encuentro para el viernes 27 de agosto a las 3:00 p.m., en el mismo espacio. Moción que fue aceptada por los integrantes del CLACP de Teusaquillo.

Gloger Cruz, gestor de instancias y mecanismos de participación del IDPAC comentó que, en aras de lo sucedido, el 28 de agosto de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., se programó una reunión Interlocal para la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente en el Distrito. Manifestó que reconocen la falta de confianza en las instituciones. Indicó que es un espacio de construcción con la ciudadanía especialmente en la modificación de decreto 503. Invitó a los consejeros y consejeras para que asistieran a este espacio de participación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 7 de 17

5. Estrategias empleadas en el CLACP Suba

El Consejero David Méndez, presidente del CLACP de Suba, contó que ha sido elegido por el sector de artes dramáticas en su localidad. Comentó al director de Asuntos Locales y Participación que fue un error no haber asistido de modo presencial al espacio. Manifestó que como CLACP decidieron hacerse muy cercanos a la Administración Distrital. Aunque no ha sido fácil por la divergencia en ocasiones de intereses de ambas esferas.

Relató que desde el comienzo manifestaron a la SCR D que ellos eran la principal instancia de participación de arte, cultura y patrimonio de la localidad. Contó que el primer compromiso de los consejeros y consejeras de su CLACP fue crear las mesas de los diferentes sectores que están representados en el Consejo.

Agregó que en todos los espacios donde hay personas, se han presentado dificultades. No obstante, han generado espacios de catarsis para enfrentar las distintas coyunturas locales.

Manifestó que en el año 2019 el presupuesto para cultura en la Localidad de Suba era de \$1200 millones y se iba a perder. Sin embargo, hicieron un plantón de manera respetuosa afirmando que no se podía perder tal dinero. Contó que sus gestiones lograron que no se perdieran dichos recursos y con la SCR D crearon becas durante dos periodos en relación con la Cultura Local y Presupuestos Participativos.

Relató que como CLACP de Suba se han reunido siempre, exista el acompañamiento de gestor local o no. Manifestó que como estrategias para cumplir con las reuniones los consejeros y consejeras son conscientes de que son la voz de su localidad por el sector cultura, por ende, lideraron la creación de las mesas por sectores con la ayuda del IDPAC. Agregó que a través de las Mesas se han generado ferias locales, aunque en este momento se están reactivando los espacios por la pandemia.

Afirmó que el CLACP y la SCR D trabajan en conjunto por cualquier iniciativa, aunque se han presentado dificultades. Apuntó que la estrategia básica ha sido la comunicación y la disposición de la Alcaldía Local por colaborar. Además, han sido muy claros en defender el decreto que regula a todos los CLACP, al punto de que han sido reconocidos como tal y cuando se han presentado dificultades han presentado tutelas. Mantuvo que es muy importante establecer debidos procesos y dejar evidencias de las solicitudes que se lleguen a realizar como los radicados de los derechos de petición. Ya que si no hay evidencias de estos procesos es más difícil exigir cumplimiento de compromisos más adelante.

Comentó que como CLACP son la cara de sector artístico y cultural y en ese sentido deben gestionar acciones para realizar actividades con los artistas de cada localidad. Animó para que todos los consejeros y consejeras trabajen mancomunada y armónicamente para alcanzar objetivos.

El Coordinador de liderazgo participativo, preguntó si la mejor forma en que la institucionalidad responda es radicando derechos de petición pues el CLACP de la Localidad de Teusaquillo nunca ha radicado uno.

El Consejero David Méndez, respondió que es necesario que adjunto a las actas estén los radicados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL REGIMEN DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 8 de 17

de los compromisos adquiridos.

El Coordinador de liderazgo participativo, agregó que adicionalmente como consejeros y consejeras no reciben información oportuna de oferta o eventos en la Localidad.

El Consejero David Méndez, respondió que en su localidad se creó un grupo de difusión en WhatsApp y en correo para compartir y difundir información para convocatorias y eventos. Comentó que esta misión de bajar la información y difundirla corresponde a la secretaría técnica a fin de que llegue a los consejeros y consejeras. Insistió a que el presidente del CLACP, al notar que la información no está llegando pueda insistir con el enlace de la SCR D para que pueda gestionar la información

Esteban Zabala, manifestó que tenía conocimiento de la existencia del acuerdo 448 de 2010 que reglamentaba las Casas de la Cultura y afirmó que esta es una de las necesidades de Teusaquillo. Preguntó de qué modo está funcionando la Casa de la Cultura de Suba.

Óscar Javier Monroy, comentó que desde la Alcaldía Local de Teusaquillo tienen unos recursos asignados por Plan de Desarrollo para dotar equipamientos de cultura locales y distritales en la vigencia 2021. No obstante, no tienen dónde depositar el recurso porque no tienen Casa de Cultura. Indicó que ante este escenario enmarcados en la norma se presenta la posibilidad de devolverlos, hacer una destinación similar o trasladarlos.

El Coordinador de liderazgo participativo, contó que hace dos meses y medio preguntó a la SCR D que van a hacer con los recursos sino tienen una Casa de la Cultura en Teusaquillo y a hoy no tiene respuesta. Aclaró que será necesario hacer la solicitud mediante derecho de petición.

Esteban Zabala, comentó que como Alcaldía Local tienen responsabilidad política y administrativa con el territorio. Sin embargo, no cuentan con la infraestructura para destinar los recursos de \$500.000.000 de infraestructura y equipamientos culturales.

El Consejero David Méndez, contó que Suba es un caso particular pues tenían presupuestada la construcción de 5 Casas de la Cultura, aunque solo existen 3: El Rincón, Ciudad Hunza y La Campiña. Manifestó que cualquier persona puede colocar una Casa de la Cultura pues todos los Centros Culturales tienden a ser Casas de la Cultura.

Mencionó que la Casa de la Cultura ubicada en la Campiña está en un terreno de la Alcaldía Local. Mientras que las otras dos fueron construidas con la comunidad a través de estímulos, alquileres y actividades.

Afirmó que, en el caso de la Casa de la Cultura ubicada en la Campiña, tanto la FUGA, como la Alcaldía Local y la SCR D eran los responsables de dar el dinero para dotarla. Aunque no han respondido hasta el momento. Ha sido justamente por las dificultades en infraestructura que han solicitado a la Alcaldía Local entren a hacer los arreglos locativos.

Recomendó hacer un llamado a una Mesa Coyuntural de Teusaquillo como CLACP para poder definir qué va a pasar con la Casa de la Cultura de la Localidad. Además, que en conjunto con la Alcaldía de Teusaquillo ayuden a buscar un espacio o casa para construir este establecimiento.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 9 de 17

El Consejero Carlos Montenegro, propuso se hiciera un derecho de petición a la Alcaldía Local pidiendo información de los inmuebles de la localidad en su propiedad susceptibles a ser convertidos en Casas de la Cultura.

Óscar Javier Monroy, afirmó que en Plan de Desarrollo hay una cita relacionada con el CONPES que sostiene que hay más de \$400.000.000 para dotación de Equipamientos de cultura. Mencionó que ese dinero no se puede perder por parte de la comunidad ya hay un acta de Presupuestos Participativos donde consta la destinación de ese dinero. Invitó que cuando radiquen derechos de petición, manifiesten que la Alcaldía Local tiene dinero y quiere invertir de acuerdo con el marco normativo en dicho recurso. Y lo más posible es que esos recursos se reasignen sino se usan.

Esteban Zabala, comentó que estuvo en una reunión con el presidente del CLACP donde se puso sobre la mesa la destinación presupuestal de los más de \$400.000.000 para las vigencias 2022, 2023 y 2024. Manifestó su preocupación en la reasignación del presupuesto. Instó a que los consejeros y consejeras puedan organizarse y lleguen a la Alcaldía Local con un proyecto serio que tenga marco jurídico y normativo y ruta de planificación para que se pueda concretar la iniciativa.

Óscar Javier Monroy, mantuvo que los Presupuestos Participativos inician la próxima semana y están subiendo toda la información a las plataformas. No obstante, es necesario considerar la viabilidad de los proyectos a fin de que no se caigan las propuestas.

Esteban Zabala, mantuvo que como Alcaldía Local no tienen asignación presupuestal para arte y cultura, sino para apoyar a 64 MiPymes del sector cultural. Presupuesto que viene desde el marco técnico – administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El Coordinador de liderazgo participativo, comentó que este año lo habían perdido porque no tienen recurso para cultura a pesar de estar en un momento coyuntural.

Esteban Zabala, aclaró que él nunca había comentado que no había dinero para cultura, sino que el recurso no salía del eje cultural, sino de Desarrollo Económico. Mencionó que hay 64 becas que se van a favorecer para MiPymes de industrias creativas y culturales y en esta bolsa de recursos entra el tema cultural pero no sale del techo presupuestal de Arte y Cultura sino de Desarrollo Económico.

Manifestó que no pudieron hacer Es Cultural Local en la Localidad porque el Secretario de Cultura les estaba pidiendo \$1.200.000.000 y ellos no los tenían.

Alejandro Franco Plata, comentó que esa información no era cierta y es necesario comunicar la información precisa pues nadie estaba pidiendo esa suma de dinero para entrar al convenio.

Agregó que él veía dos salidas a la situación. Comentó que el concepto se llama adecuación y dotación. Dijo que sabía que dotar un predio no es convertirlo en una Casa de la Cultura, pero si se pueden dotar predios privados. En ese sentido, propuso consolidar el inventario de cuáles predios públicos susceptibles de adecuar existen y cuales predios privados susceptibles de dotar existen.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 10 de 17

Aclaró que los predios privados se pueden dotar, siempre y cuando, el inventario ingrese a la Alcaldía y la Alcaldía se encargue de las pólizas.

Esteban Zabala, comentó que efectivamente no tenía claridad del monto solicitado por la SCR D para ingresar al convenio de Es Cultura Local, pero dentro de la gestión que se hizo se pidió un insumo que ellos intentaron resolver de todas las maneras posibles, pero infortunadamente su techo presupuestal era muy corto. Invitó a buscar la viabilidad para gestionar la existencia de la Casa de la Cultura.

El Consejero Carlos Montenegro, reiteró el llamado para convocar una Mesa coyuntural para poder empezar a trabajar y tratar de tener un proyecto a noviembre. Manifestó que, si logran hacer esto, les podría devolver un poco de alegría frente a la situación.

El Coordinador de liderazgo participativo, sostuvo que deberían enfocarse en postular un proyecto viable que la ciudadanía vote en Presupuestos Participativos.

El Consejero David Méndez, contó que es necesario socializar toda la información sobre los Presupuestos Participativos a fin de darla a conocer a toda la comunidad. Propuso que las entidades del sector cultura socialicen mediante sesiones extraordinarias los modos en que las comunidades pueden participar de estos espacios.

Invitó al funcionario de la Alcaldía Local a realizar una presentación más juiciosa de las asignaciones presupuestales pues no se entendió lo comentado.

El Coordinador de liderazgo participativo, sostuvo que la idea del CLACP era hacer un proyecto por cada concepto de gasto a fin de socializarlo con la comunidad y que esta votara por las propuestas mostrando su beneficio para el sector y la localidad.

El Consejero David Méndez, reiteró el llamado a los consejeros y consejeras a radicar los compromisos adquiridos a fin de que quede el soporte. Manifestó que es tiempo de empezar a realizar las debidas gestiones a fin de alcanzar a tener una Casa de la Cultura.

Invitó nuevamente a convocar una Mesa coyuntural y consultar con la Alcaldía sobre la existencia de predios disponibles, lotes o emprendimientos culturales de larga trayectoria que pueden generar tales infraestructuras culturales. Propuso crear convenios o concursos con universidades de la localidad para crear los diseños e ingeniería civil de la Casa de la Cultura.

La Consejera Lineth Archbold, manifestó que un derecho de petición también se puede hacer de manera verbal y tiene la misma fuerza legal según la Constitución. Como representante de la comunidad raizal elevó formalmente derecho de petición para que los delegados de la Alcaldía Local presentes en la sesión les hagan llegar el listado de los bienes inmuebles que tienen en la Localidad.

Óscar Javier Monroy, respondió que como Fondo de Desarrollo Local tienen tres bienes: La Casa del Recuerdo, la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local, motivo por el cual ninguno de estos inmuebles tiene la posibilidad de ser equipado o convertido en Casa de La Cultura. Tampoco hay lotes para edificar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 11 de 17

Invitó a acercarse con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para revisar la posibilidad de adquirir un espacio como Casa de la Cultura.

El Consejero Carlos Montenegro, se comprometió a redactar los derechos de petición y les pidió a los consejeros y consejeras poder asesorarles a qué entidades poder radicar dichos oficios.

Esteban Zabala, pidió que pudieran enviarle el acta o un correo notificando la petición a fin de poder emitir respuesta lo más pronto posible.

El Consejero David Méndez, mencionó que la secretaría técnica del CLACP puede hacer el radicado de los oficios y adjuntar los radicados físicos a las actas.

Hizo el llamado a poder redactar las solicitudes y radicarlas a fin de no esperar que el acta esté aprobada por los consejeros y consejeras en quórum. Esto para que no se alargue el tiempo de respuesta por parte de la Alcaldía Local.

El Consejero Carlos Montenegro, asumió el compromiso de redactar y enviar a la secretaria técnica el derecho de petición solicitando información sobre la existencia de bienes inmuebles aptos para adecuar como Casas de la Cultura.

La Secretaria Técnica, sometió a votación tres proposiciones:

1. Enviar derecho de petición solicitando información sobre la existencia de bienes inmuebles aptos para adecuar como Casas de la Cultura en la Localidad de Teusaquillo con copia a los entes de control distrital.
2. Convocar a Mesa coyuntural para dialogar sobre la construcción de la Casa de la Cultura de Teusaquillo y nombrar a los consejeros Diana Niño y Víctor Hugo Rueda Polito como delegados.

Proposiciones que fueron aprobadas por el pleno del CLACP.

De igual forma, solicito realizar el punto del orden del día de elecciones atípicas para realizar la votación del sector Música, se presentó el señor Esteban Arias enviando su hoja de vida, propuesta y documento del perfil del candidato, se sometió a votación de los consejeros y consejeras y con 12 votos a favor fue elegido para representar el sector música.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 20%

III. CONVOCATORIA

La Secretaria Técnica, cerró la sesión ordinaria del mes de agosto a las 6:08 p.m., agradeciendo a todos su participación. Comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión extraordinaria para el viernes 27 de agosto al correo de los consejeros y consejeras.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 12 de 17

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS
(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8.	Cambiar el orden de intervención de los Presupuestos Participativos	Gloger Cruz	NO
4.	Modificar el orden del día priorizando la intervención del presidente del CLACP de Suba y reprogramar la sesión presencial con el Director de Asuntos Locales y Participación para la próxima sesión extraordinaria.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI
5.	Enviar derecho de petición solicitando información sobre la existencia de bienes inmuebles aptos para adecuar como Casas de la Cultura en la Localidad de Teusaquillo con copia a los entes de control distrital.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI
5.	Convocar a Mesa coyuntural para dialogar sobre la construcción de la Casa de la Cultura de Teusaquillo y nombrar a los consejeros Diana Niño y Víctor Hugo Rueda Polito como delegados.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI
5.	Aprobar la hoja de vida para ocupar la curul del Consejero de Música.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar Derecho de petición a las entidades pertinentes con copia a los entes de control a fin de indagar sobre la existencia de bienes	Carlos Eduardo Montenegro Ortega y La Secretaria Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 13 de 17

inmuebles susceptibles de ser adecuados como Casa de la Cultura de Teusaquillo.	
Revisar la agenda para reprogramar la asistencia presencial al CLACP de Teusaquillo. Y notificar a la presidencia del CLACP la asistencia de manera formal.	Alejandro Franco Plata y La Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
La mayoría de Los consejeros y consejeras del CLACP en cabeza de Víctor Hugo Rueda Polito se molestaron por la inasistencia presencial del Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D Alejandro Franco Plata en aras de dialogar sobre el futuro del CLACP de Teusaquillo. Manifestaron su inconformismo y falta de respeto.	Víctor Hugo Rueda Polito y Alejandro Franco Plata

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Víctor Hugo Rueda Polito
 Coordinador de Liderazgo Participativo
 CLACP – Teusaquillo
 (Original Firmada)

Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez
 Secretaria Técnica - CLACP Teusaquillo
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros y Consejeras*.
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Teusaquillo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 14 de 17

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión

Invitación: Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP Agosto - Teusaquillo vie 13 ago 2021 15:00 - 18:30 (COT) (viafrancys@gmail.com)  

 teusaquillo@scrd.gov.co mié. 4 ago 12:08   

para viafrancys, primoc11, alejandro.franco, julieta.vera, isabelideritan, elcolombianofundacion, climaco.zabala, santiagoriosvalencia.juanita.diaz, laotrajuventud, agutierreze, cinestecia, victordelaru

<div style="background-color: #e0e0e0; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <div style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px; border-radius: 3px;">ago</div> <div style="font-size: 24px; font-weight: bold; margin: 5px 0;">13</div> <div style="font-size: 10px; margin: 0;">vie</div> </div>	<p>Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP A... Míralo en Google Calendar</p> <p>Quándo: vie 13 de ago de 2021 3pm – 6:30pm (COT)</p> <p>Participantes: alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co, primoc11@gmail.com, alejandro.franco@scrd.gov.co...</p>	<p>Agenda vie 13 de ago de 2021</p> <p>11:30am Mesa de Trabajo Proyecto "Constr...</p> <p>3pm Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP A...</p> <p>3pm CLACP Sesión Ordinaria Teusaquillo 13...</p>
---	--	---

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP Agosto - Teusaquillo

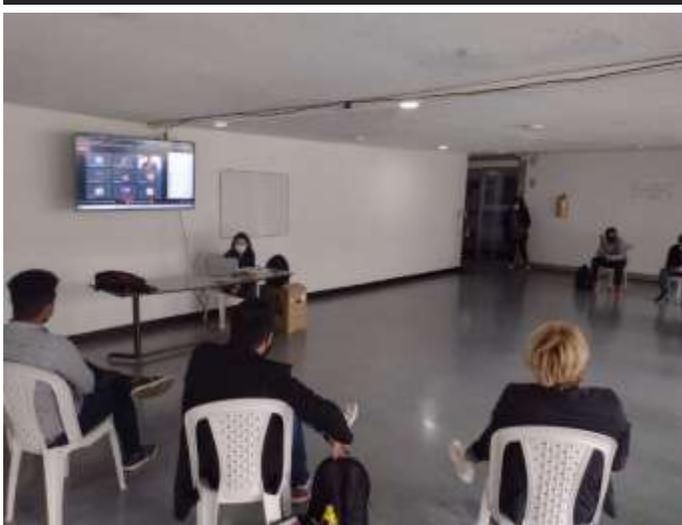
Quándo: vie 13 ago 2021 15:00 – 18:30 Hora estándar de Colombia [más detalles »](#)

Calendario: viafrancys@gmail.com

- Invitados:
- teusaquillo@scrd.gov.co - organizador
 - primoc11@gmail.com
 - alejandro.franco@scrd.gov.co
 - julieta.vera@dartes.gov.co
 - isabelideritan@gmail.com
 - elcolombianofundacion@gmail.com
 - climaco.zabala@gobiernobogota.gov.co
 - santiagoriosvalencia@gmail.com
 - juanita.diaz@gobiernobogota.gov.co
 - laotrajuventud@gmail.com

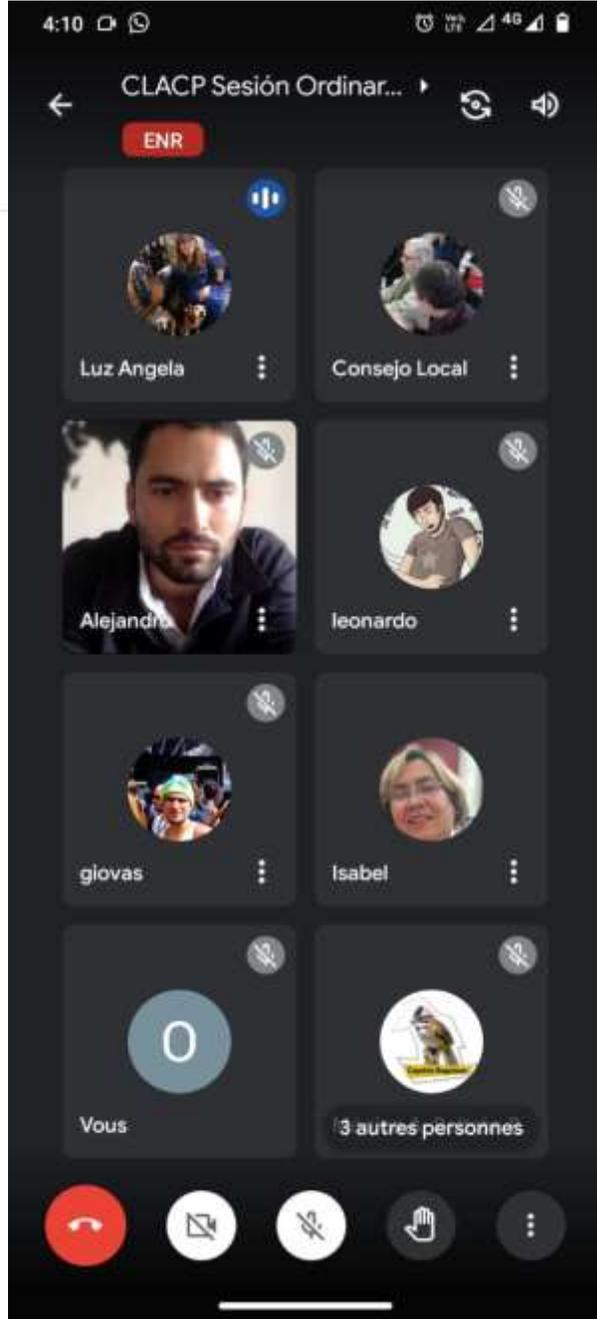
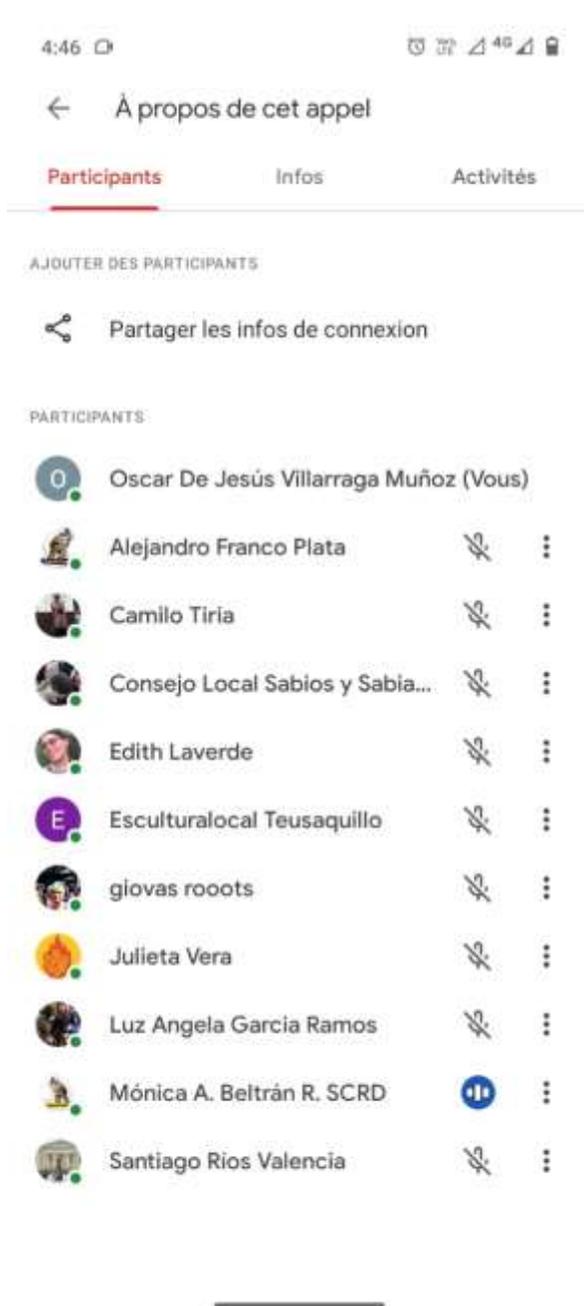
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGIMEN DE ALCALDÍA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 15 de 17



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABILIDAD Y BUEN REGIMEN MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10– Fecha 13/08/2021 16 de 17





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 10- Fecha 13/08/2021 17 de 17

REGISTRO DE REUNIÓN ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA						
FECHA	ESPACIO	CIUDADANO	RESPONSABLE Y TELEFONOS	FECHA		
13 Agosto 2021	CLACP Tosaquito	Cia. 33 No. 23-57				
NOMBRE	EDAD	ASCRIPCIÓN ÉTNICA	ORGANIZACIÓN y DEPENDENCIA	TELÉFONO Fijo (P) - CELULAR (C)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maicol Estanescu S.	83		Comités Locales - Tosaquito	3102262125	maicol@tosaquito.gov.co	
Jorch Archbold	38		ORFA - comunidad Raizal	321473000	incha@orfa.gov.co	
Jesuma Andes Montiel	32		DAIRES - Subdelegación Los Arboles	320402621	jesuma@daires.gov.co	
Marcia del Pilar Sosa S.	58		Lector Empedrado Cultural	312-3477657	p.r.sosa@tosaquito.gov.co	
Carlos Montenegro			Sección Circo	3102262125	carlos@seccioncirco.gov.co	
Glenn Cruz			JOPAC	3102262125	glenn@jopac.gov.co	

REGISTRO DE REUNIÓN ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA						
FECHA	ESPACIO	CIUDADANO	RESPONSABLE Y TELEFONOS	FECHA		
13 Agosto 2021	CLACP Tosaquito	Cia. 33 No. 23 - 57				
NOMBRE	EDAD	ASCRIPCIÓN ÉTNICA	ORGANIZACIÓN y DEPENDENCIA	TELÉFONO Fijo (P) - CELULAR (C)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jose David Primo	33		Bibliotecas Comunitarias	320 2882021	primocd@bibliotecas.gov.co	
Diego José Montoya	37		Alcaldía Local de Tosaquito AGDL	3102262125	diego@alcaldia.gov.co	
Esteban Ariza R.	43		FOLT	313794478	esteban@folt.gov.co	
César de Jesús Villanueva Merced	29	W/A	DALP/ SED	3102262125	cesar@dalp.gov.co	
Diana Niño	37		Dama	3102262125	diana@damas.gov.co	
Vicente Juvon	37		Plata Democrática	3102262125	vicente@plata.gov.co	